



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

Punto 7 del orden del día	IOPC/JUL21/7/1/1	
Fecha	29 de junio de 2021	
Original	Inglés	
Asamblea del Fondo de 1992	92AES25	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC76	
Asamblea del Fondo Complementario	SAES9	●

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR

EXPERIENCIAS DE OTRAS ORGANIZACIONES EN SUS PROCESOS DE VOTACIÓN

Nota del Director

Resumen:	<p>En su reunión de marzo de 2021, los órganos rectores examinaron procedimientos de votación para el nombramiento del próximo Director que podrían organizarse en el caso de que la reunión de noviembre de 2021 se celebrase a distancia. La Asamblea del Fondo de 1992 decidió que continuaría los debates acerca de esta cuestión en una sesión extraordinaria en julio de 2021, y dio instrucciones al Director para que facilitase información general acerca de la experiencia de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales cuando llevan a cabo elecciones para puestos similares de altos funcionarios.</p> <p>Por consiguiente, el presente documento presenta las prácticas de votación de una serie de organismos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones desde el comienzo de la pandemia de COVID-19.</p>
Medidas que se han de adoptar:	<p><u>Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u></p> <p>Tomar nota de la información.</p>

1 Introducción

- 1.1 En su reunión de marzo de 2021, los órganos rectores examinaron procedimientos de votación para el nombramiento del próximo Director que podrían organizarse en el caso de que la reunión de noviembre de 2021 se celebrase a distancia. La Asamblea del Fondo de 1992 decidió que continuaría los debates acerca de esta cuestión en una sesión extraordinaria en julio de 2021, y dio instrucciones al Director para que facilitase información general acerca de la experiencia de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales cuando llevan a cabo elecciones para puestos similares de altos funcionarios.
- 1.2 Desde la reunión de marzo, la Secretaría de la OMI también ha publicado un documento en el que se presentan las experiencias de otras organizaciones de las Naciones Unidas en sus procesos de votación (véase el documento C 125/16(b)/2). Dada la relevancia de esa información para los debates de los FIDAC, la Secretaría ha incluido gran parte de la información facilitada por la OMI en este documento.

- 1.3 Teniendo en cuenta la experiencia y las prácticas de otros organismos de las Naciones Unidas, la Secretaría de la OMI ha propuesto que el nombramiento de los miembros del Consejo de la OMI se lleve a cabo en persona, con cita previa. En el momento de la publicación del presente documento, se desconocía el resultado de las discusiones del Consejo respecto de esa propuesta. No obstante, la Asamblea del Fondo de 1992 quizá desee tomar dicha propuesta en consideración, así como la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas que han utilizado este procedimiento de votación, ya que se acerca a la práctica establecida de los FIDAC.

2 Experiencias de otras organizaciones en sus procesos de votación

2.1 Siguiendo las instrucciones recibidas, la Secretaría ha examinado las experiencias de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales que han celebrado elecciones para puestos similares de altos funcionarios durante la pandemia. También ha tomado nota de la información que la OMI ha facilitado a este respecto. A continuación se ofrece un resumen de las conclusiones de los FIDAC y de la OMI, con foco en la votación secreta, en las circunstancias actuales.

2.2

Organización	Puesto	Procedimiento de votación	Otros detalles
Asamblea General de las Naciones Unidas	Consejo Económico y Social y miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	En persona, mediante cita previa	En mayo de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió celebrar votaciones secretas simultáneamente para el Consejo Económico y Social y los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad en persona y sin sesión plenaria (decisión 74/557 de la Asamblea General, "Procedimiento para la celebración de elecciones por votación secreta sin sesión plenaria durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)"). Un representante de cada Estado Miembro pudo votar presencialmente en un lugar designado durante una franja horaria determinada. En esta misma decisión, la Asamblea resolvió que las demás elecciones se celebraran de la misma manera. En octubre de 2020, la Asamblea General votó en secreto para elegir a 15 miembros del Consejo de Derechos Humanos.
Consejo de Seguridad y Asamblea General de las Naciones Unidas	Secretario General de las Naciones Unidas	En persona, por aclamación	El actual Secretario General era el único candidato. Fue propuesto por su país de origen (Portugal) y, tras haber recibido el refrendo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, fue nombrado por aclamación por la Asamblea General para un segundo mandato, de enero de 2022 a diciembre de 2026. La recomendación del Consejo de Seguridad se hizo en forma de resolución adoptada por aclamación en una reunión a puerta cerrada.

Organización	Puesto	Procedimiento de votación	Otros detalles
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	Presidencia del Consejo de Gobernadores del FIDA	Sistema de votación en línea	En 2017, antes de la pandemia, el Consejo de Gobernadores del FIDA revisó su práctica y proceso de nombramiento de la presidencia y recomendó que se estudiaran procedimientos de votación electrónicos y automatizados. El FIDA eligió a un proveedor de elecciones certificado para el sistema de votación automatizado a distancia. El sistema aprobado requiere que cada delegado se registre en la plataforma con un nombre de usuario y una contraseña. Antes de cada ronda de votaciones, se proporciona un código generado aleatoriamente que debe introducirse para poder votar. La Secretaría evita además los posibles ciberataques fijando un plazo de tiempo breve para la votación, e imponiendo el cierre forzoso de la sesión y la reautenticación después de cada ronda electoral. El Consejo de Gobernadores del FIDA adoptó una resolución para permitir la elección de su presidencia mediante el sistema de votación en línea en 2021 y para cualquier elección futura con votación secreta. Para el nombramiento de la presidencia mediante el sistema de votación en línea, el FIDA elaboró unas directrices en las que se especifican los requisitos para los ordenadores y los navegadores web, y también se regula el registro de credenciales y el acceso al portal de votación. Además, en ellas se proporciona información paso a paso sobre cómo seleccionar un candidato, emitir un voto y obtener un recibo. El FIDA también ofrece sesiones de formación preparatoria.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	Asuntos esenciales	En persona	La OACI ha seguido la práctica de la Asamblea General de las Naciones Unidas y sólo ha celebrado votaciones presenciales para asuntos esenciales. Estas votaciones siguen las directrices sanitarias locales y los plazos para garantizar la seguridad, y cuentan con una presencia limitada de votantes y personal de la Secretaría. La presidencia y las tres vicepresidencias presiden físicamente las votaciones para garantizar su validez.
Organización Hidrográfica Internacional (OHI)	Director	Por correo postal o en línea	Se ofreció a los Estados Miembros la opción de elegir al Director mediante votación por correo postal y por votación digital. Debido a la votación por correo postal, el proceso tardó tres meses en completarse. La Secretaría de la OHI informó a los Estados Miembros de que, de ser necesaria una segunda ronda de votación, se efectuaría en línea.

Organización	Puesto	Procedimiento de votación	Otros detalles
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Varios	En persona, mediante cita previa	Varios órganos de la UNESCO han realizado votaciones secretas durante los periodos de sesiones en línea. Se instalaron cabinas de votación en la sede de la UNESCO, y un miembro de cada delegación recibió una cita para votar presencialmente manteniendo las precauciones sanitarias necesarias. Al ser la votación presencial, no fue necesario suspender ni modificar el reglamento interior y los resultados se anunciaron en la reunión virtual.
Organización Mundial del Turismo (OMT)	Secretario General	En persona, durante reunión presencial	El 113.º periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo, celebrado a mediados de enero de 2021, tuvo un formato híbrido. Aquí, el debate en torno al candidato para el puesto de Secretario General para el periodo 2022-2025 se celebró presencialmente y mediante votación secreta.
Reunión de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM)	Puestos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar	En persona, durante reunión presencial	Los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) celebraron, en agosto de 2020, una elección por votación secreta para los puestos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, la primera reunión celebrada en el Salón de la Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde marzo de 2020. La Secretaría y la presidencia trabajaron siguiendo los requisitos de la ciudad y el Estado de Nueva York para permitir una reunión y una elección presenciales. Las delegaciones debían inscribirse con antelación, enviar solo un representante, llevar mascarilla y mantener la distancia física durante toda la reunión. La inscripción y el registro cuidadoso garantizaron que se pudiera realizar un seguimiento adecuado de los contactos en caso de que un asistente cayera enfermo posteriormente. El recuento de las papeletas secretas se realizó como de costumbre, con escrutadores y personal de la Oficina de Asuntos Jurídicos, pero con mayores precauciones y distanciamiento físico.

3 Consideraciones del Director

A partir de la información recopilada por la Secretaría de la OMI y la Secretaría de los FIDAC respecto de las experiencias de otras organizaciones en sus procesos de votación durante la pandemia, queda claro que aunque la mayoría de las organizaciones han tratado de adoptar decisiones por consenso en la medida de lo posible, en el caso de asuntos esenciales como el nombramiento de altos funcionarios, muchos organismos de las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas, han continuado siguiendo las prácticas establecidas organizando elecciones presenciales, por votación secreta, ya sea durante una reunión o mediante cita previa en un lugar designado. Otras organizaciones han utilizado con éxito sistemas de votación en línea o una combinación de votación por correo postal y en línea.

4 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a los órganos rectores a que tomen nota de la información que se facilita en el presente documento.
